

# **FARAON FARMS DEL ECUADOR S.A.**

## **FARFAR**

Dirección: Urb. Mutualista Benalcazar calle los Helechos y las Balsas casa Nro. 209  
Teléfono: 593-22760-736 / 0991150569  
**Santo Domingo de los Colorados - Ecuador**

### **ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA “FARAON FARMS DEL ECUADOR S.A.” FARFAR**

En la ciudad de Santo Domingo, a los diecisésis días del mes de abril del año 2017, siendo las catorce horas, en las oficinas de la compañía FARAON FARMS DEL ECUADOR S.A., ubicada en la Urb. Mutualista Benalcazar calle los Helechos y las Balsas casa Nro. 209, se reunieron los accionistas de la compañía a saber.-Peñaloza Pozo Miriam Lucia, propietario de 80 participaciones; y, Valencia Peñaloza Víctor Rafael, propietario de 720 participaciones; Todas las participaciones son iguales acumulativas e indivisibles, de un dólar cada una, con lo cual se encuentra reunido la totalidad del capital social de la Compañía, que asciende a la suma de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (\$800.00), divididas en 800 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles. Los presentes deciden de manera unánime reunirse en Junta General ordinaria de los Accionistas al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la codificación de la Ley de Compañías, a efecto de tratar y resolver el siguiente orden del día:

- 1.-Conocimiento y resolución sobre el Informe del Gerente general, correspondiente al ejercicio económico del año 2016.
- 2.-Conocimiento y resolución sobre el Informe de Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2016.
3. Conocimiento y resolución sobre el Estado de Situación , Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, y, Estado de Cambios en el Patrimonio, correspondientes al periodo económico del año 2016.
- 4.-Resolver sobre el destino de utilidades del periodo económico del año 2016.
- 5.-Lectura y aprobación del acta.

La moción de instalarse en Junta General Universal de Accionistas y el orden del día propuesto es igualmente aprobada por unanimidad.

Preside la junta la señora Vidal Andrade Karina Elizabeth, y actúa como secretario ad-hoc el señor Víctor Valencia Peñaloza, quien certifica que los accionistas asistentes conforman y representan la totalidad del capital social.

El Presidente dispone que se trate el primer punto:

- 1.-Conocimiento y resolución sobre el Informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2016.
- 4.-Por Secretaría se procede a dar lectura al Informe del Gerente General. Concluida la lectura, la señora Peñaloza Pozo Miriam, en calidad de accionista interviene y mociona que se aprueba el informe presentado por el señor Gerente General de la compañía. La Señora Presidenta somete a votación y la Junta resuelve:

Luego de las deliberaciones, la Junta por unanimidad; aprueba los informes del Gerente General, correspondientes al ejercicio fiscal 2016.

- 2.-Conocimiento y resolución sobre el Informe de Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

# **FARAON FARMS DEL ECUADOR S.A.**

## **FARFAR**

Dirección: Urb. Mutualista Benalcazar calle los Helechos y las Balsas casa Nro. 209  
Teléfono: 593-22760-736 / 0991150569  
**Santo Domingo de los Colorados - Ecuador**

Por Secretaría se procede a dar lectura al Informe de Comisario. Concluida la lectura, el señor Víctor Valencia Peñaloza en calidad de accionista interviene y se aprueba el informe presentado por la señora Comisario de la compañía Karina Elizabeth Vidal Andrade. La Señora Presidenta somete a votación y la Junta resuelve:

**RESOLUCIÓN:** La Junta General Universal de Accionistas resuelve, por unanimidad, aprobar el informe presentado por la Comisaria, correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

Se autoriza a la Comisaria para que presente un ejemplar del informe a la Superintendencia de Compañías, archivándose el original en el expediente de la Junta.

El Señor Presidente dispone que se trate el siguiente punto:

3.-Conocimiento y resolución sobre el Estado de Situación, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, y Estado de Cambios en el Patrimonio, correspondientes al periodo económico del año 2016.

Se procede también a dar lectura y analizar el contenido de los Estados financieros correspondiente al ejercicio económico 2016. La Señora Presidenta solicita a secretaría dar lectura de todos los rubros que han incidido a los resultados y que conforman los estados financieros.

Luego de culminada la revisión, con las aclaraciones correspondientes, se pone a consideración de los señores accionistas. La señora Peñaloza Pozo Miriam en calidad de accionista mociona que se aprueben el informe financiero, los Estados de Situación Financiera, Estados de Resultados Integral, Estado de Flujos del Efectivo, Estado de Evolución del Patrimonio, y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2016. La Señora Presidenta somete a votación y la Junta resuelve:

**RESOLUCIÓN:** La Junta General Universal de Accionistas resuelve, por unanimidad, aprobar el informe financiero, Estados de Situación Financiera, Estados de Resultados Integral, Estado de Flujos del Efectivo, Estado de Evolución del Patrimonio, y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2016. Se deja constancia de que no vota el administrador, por expresa prohibición de la Ley. Se autoriza al Gerente General para que presenten los documentos a la Superintendencia de Compañías y al Servicio de Renta Internas, archivándose además los documentos originales en el expediente de la Junta.

La Señora Presidenta dispone que se trate el siguiente punto:

4.-Resolver sobre el destino de utilidades del periodo económico del año 2016.

El Señor Gerente General interviene y solicita a los accionistas su pronunciamiento sobre el destino que se darán a las utilidades del ejercicio. La señora Peñaloza Pozo Miriam mociona que las utilidades netas del ejercicio económico 2016, no retirar las utilidades y queden en el rubro utilidades acumuladas, moción que es apoyada por todos los accionistas, la Señora Presidenta somete a votación y la Junta resuelve:

**RESOLUCIÓN:** La Junta General Universal de Accionistas resuelve, por unanimidad, que, una vez hechas las deducciones legales y el pago de impuestos, las utilidades netas del ejercicio económico del año 2016 queden en el patrimonio, en el rubro utilidades acumuladas.

Por no tener otros asuntos que tratar, la señora Presidenta declara un receso de treinta minutos para la elaboración del acta. Concluido el receso, se reinstala la Junta con los mismos asistentes y la presidenta dispone que se trate el último punto.

5.-Lectura y aprobación del Acta.

# FARAON FARMS DEL ECUADOR S.A.

## FARFAR

Dirección: Urb. Mutualista Benalcazar calle los Helechos y las Balsas casa Nro. 209  
Teléfono: 593-22760-736 / 0991150569  
**Santo Domingo de los Colorados - Ecuador**

Por Secretaría se da lectura al acta y el señor Víctor Valencia Peñaloza mociona que se la apruebe. La Señora Presidenta somete a votación y la junta resuelve:

**RESOLUCIÓN:** La Junta General Universal de Accionistas resuelve, por unanimidad, aprobar el acta de la presente reunión.

La Señora Presidenta agradece a los accionistas por su asistencia y declara clausurada la sesión a las diecisiete horas y cuarenta minutos.

  
FARAON FARMS DEL ECUADOR S.A. FARFAR  
RUC. 0992464135001  
-----  
TLF. 0991150569   
Víctor Valencia Peñaloza  
Secretario- Gerente General

  
Vidal Andrade Karina Elizabeth  
Presidenta

# **FARAON FARMS DEL ECUADOR S.A.**

## **FARFAR**

Dirección: Urb. Mutualista Benalcazar calle los Helechos y las Balsas casa Nro. 209  
Teléfono: 593-22760-736 / 0991150569  
**Santo Domingo de los Colorados - Ecuador**

### **ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA “FARAON FARMS DEL ECUADOR S.A.” FARFAR**

En la ciudad de Santo Domingo, a los siete días del mes de abril del año 2015, siendo las quince horas, en las oficinas de la compañía FARAON FARMS DEL ECUADOR S.A., ubicada en la Coop. Santa Martha sector 2. Av. Jacinto Cortez Jhayya s/n pasaje 1, se reunieron los accionistas de la compañía a saber.-Peñaloza Pozo Miriam Lucia, propietario de 80 participaciones; y, Valencia Peñaloza Víctor Rafael, propietario de 720 participaciones; Todas las participaciones son iguales acumulativas e indivisibles, de un dólar cada una, con lo cual se encuentra reunido la totalidad del capital social de la Compañía, que asciende a la suma de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (\$800.00), divididas en 800 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles. Los presentes deciden de manera unánime reunirse en Junta General ordinaria de los Accionistas al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la codificación de la Ley de Compañías, a efecto de tratar y resolver el siguiente orden del día:

- 1.-Conocimiento y resolución sobre el Informe del Gerente general, correspondiente al ejercicio económico del año 2014.
- 2.-Conocimiento y resolución sobre el Informe de Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2014.
3. Conocimiento y resolución sobre el Estado de Situación , Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, y , Estado de Cambios en el Patrimonio, correspondientes al periodo económico del año 2014.
- 4.-Resolver sobre el destino de utilidades del periodo económico del año 2014.
- 5.-Lectura y aprobación del acta.

La moción de instalarse en Junta General Universal de Accionistas y el orden del día propuesto es igualmente aprobada por unanimidad.

Preside la junta la señora Vidal Andrade Karina Elizabeth, y actúa como secretario ad-hoc el señor Víctor Valencia Peñaloza, quien certifica que los accionistas asistentes conforman y representan la totalidad del capital social.

El Presidente dispone que se trate el primer punto:

- 1.-Conocimiento y resolución sobre el Informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2014.
- 4.-Por Secretaría se procede a dar lectura al Informe del Gerente General. Concluida la lectura, la señora Peñaloza Pozo Miriam, en calidad de accionista interviene y miciona que se aprueba el informe presentado por el señor Gerente General de la compañía. La Señora Presidenta somete a votación y la Junta resuelve:

Luego de las deliberaciones, la Junta por unanimidad; aprueba los informes del Gerente General, correspondientes al ejercicio fiscal 2014.

# **FARAON FARMS DEL ECUADOR S.A.**

## **FARFAR**

Dirección: Urb. Mutualista Benalcazar calle los Helechos y las Balsas casa Nro. 209  
Teléfono: 593-22760-736 / 0991150569  
**Santo Domingo de los Colorados - Ecuador**

2.-Conocimiento y resolución sobre el Informe de Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2014.

Por Secretaría se procede a dar lectura al Informe de Comisario. Concluida la lectura, el señor Víctor Valencia Peñaloza en calidad de accionista interviene y se aprueba el informe presentado por la señora Comisario de la compañía Mirian Lucia Peñaloza Pozo. La Señora Presidenta somete a votación y la Junta resuelve:

**RESOLUCIÓN:** La Junta General Universal de Accionistas resuelve, por unanimidad, aprobar el informe presentado por la Comisaria, correspondiente al ejercicio económico del año 2014.

Se autoriza a la Comisaria para que presente un ejemplar del informe a la Superintendencia de Compañías, archivándose el original en el expediente de la Junta.

El Señor Presidente dispone que se trate el siguiente punto:

3.-Conocimiento y resolución sobre el Estado de Situación, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, y Estado de Cambios en el Patrimonio, correspondientes al periodo económico del año 2014.

Se procede también a dar lectura y analizar el contenido de los Estados financieros correspondiente al ejercicio económico 2014. La Señora Presidenta solicita a secretaría dar lectura de todos los rubros que han incidido a los resultados y que conforman los estados financieros.

Luego de culminada la revisión, con las aclaraciones correspondientes, se pone a consideración de los señores accionistas. La señora Peñaloza Pozo Miriam en calidad de accionista mociona que se aprueben el informe financiero, los Estados de Situación Financiera, Estados de Resultados Integral, Estado de Flujos del Efectivo, Estado de Evolución del Patrimonio, y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2014. La Señora Presidenta somete a votación y la Junta resuelve:

**RESOLUCIÓN:** La Junta General Universal de Accionistas resuelve, por unanimidad, aprobar el informe financiero, Estados de Situación Financiera, Estados de Resultados Integral, Estado de Flujos del Efectivo, Estado de Evolución del Patrimonio, y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2014. Se deja constancia de que no vota el administrador, por expresa prohibición de la Ley. Se autoriza al Gerente General para que presenten los documentos a la Superintendencia de Compañías y al Servicio de Renta Internas, archivándose además los documentos originales en el expediente de la Junta.

La Señora Presidenta dispone que se trate el siguiente punto:

4.-Resolver sobre el destino de utilidades del periodo económico del año 2014.

El Señor Gerente General interviene y solicita a los accionistas su pronunciamiento sobre el destino que se darán a las utilidades del ejercicio. La señora Peñaloza Pozo Miriam mociona que las utilidades netas del ejercicio económico 2014, no retirar las utilidades y queden en el rubro utilidades acumuladas, moción que es apoyada por todos los accionistas, la Señora Presidenta somete a votación y la Junta resuelve:

**RESOLUCIÓN:** La Junta General Universal de Accionistas resuelve, por unanimidad, que, una vez hechas las deducciones legales y el pago de impuestos, las utilidades netas del ejercicio económico del año 2014 queden en el patrimonio, en el rubro utilidades acumuladas.

Santo Domingo de los Colorados

# **FARAON FARMS DEL ECUADOR S.A.**

## **FARFAR**

Dirección: Urb. Mutualista Benalcazar calle los Helechos y las Balsas casa Nro. 209  
Teléfono: 593-22760-736 / 0991150569  
**Santo Domingo de los Colorados - Ecuador**

Por no tener otros asuntos que tratar, la señora Presidenta declara un receso de treinta minutos para la elaboración del acta. Concluido el receso, se reinstala la Junta con los mismos asistentes y la presidenta dispone que se trate el último punto.

### 5.-Lectura y aprobación del Acta.

Por Secretaría se da lectura al acta y el señor Víctor Valencia Peñaloza mociona que se la apruebe. La Señora Presidenta somete a votación y la junta resuelve:

**RESOLUCIÓN:** La Junta General Universal de Accionistas resuelve, por unanimidad, aprobar el acta de la presente reunión.

La Señora Presidenta agradece a los accionistas por su asistencia y declara clausurada la sesión a las diecisiete horas y cuarenta minutos.

Karina Elizabeth Vidal Andrade  
Presidenta

Víctor Rafael Valencia Peñaloza  
Secretario – Gerente General